



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00081810- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Yanina Rita PUSSETTO, DNI: 31.140.709, solicita se le expida duplicado de sus diplomas de “LICENCIADA EN PSICOLOGÍA” y de “ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL”, con motivo de haber extraviado sus originales como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en los órdenes 4 y 5 (IFTOM-2026-9-E-UNC-DGOM#SG y IFTOM-2026-13-E-UNC-DGOM#SG) por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de “LICENCIADA EN PSICOLOGÍA” y un duplicado de diploma de “ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL” a nombre de la Sra. Yanina Rita PUSSETTO, DNI: 31.140.709, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja

